

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Catorce.—Nombramiento de juez de paz titular y sustituto de Cenicientos.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Cenicientos en el que se propone el nombramiento de don Alejandro Iniesta López y don Luis Santiago Recio para el cargo de juez de paz titular y sustituto, respectivamente; aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2009, por unanimidad de sus miembros presentes, nueve concejales de los nueve que componen la Corporación, y por tanto la mayoría legalmente exigida.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de Cenicientos a don Alejandro Iniesta López, con documento nacional de identidad número 51652363-K, y juez de paz sustituto a don Luis Santiago Recio, con documento nacional de identidad número 51573573-Y.

Con certificación, participé este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Navalcarnero, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Cenicientos, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—El secretario (firmado).

(03/31.903/09)

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Quince.—Nombramiento de juez de paz titular y sustituto de Montejo de la Sierra.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Montejo de la Sierra en el que se propone el nombramiento de don Juan José del Pozo Fernández y doña María Marta Hernán García para el cargo de juez de paz titular y sustituto, respectivamente; aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 25 de junio de 2009, por unanimidad, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de Montejo de la Sierra a don Juan José del Pozo Fernández, con documento nacional de identidad número 51642607-V, domiciliado en Montejo de la Sierra, calle Camino de Horcajuelo, número 15, y juez de paz sustituto a doña María Marta Hernán García, con documento nacional de identidad número 51402642-B, con domicilio en Montejo de la Sierra, calle Puerta del Sol, número 3.

Con certificación, participé este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Montejo de la Sierra, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—El secretario (firmado).

(03/31.902/09)

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Dieciséis.—Nombramiento de juez de paz titular de Villanueva del Pardillo.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo en el que se propone el nombramiento de doña María del Castillo Díez para el cargo de juez de paz titular; aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 12 de mayo de 2009, por unanimidad de los presentes, que supone la mayoría absoluta de los votos exigida por la legislación aplicable, en cuanto que el número legal de miembros de la Corporación es de diecisiete concejales y votan a favor del acuerdo los dieciséis presentes.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de Villanueva del Pardillo a doña María del Castillo Díez, con documento nacional de identidad número 1936019-V.

Con certificación, participé este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de El Escorial, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—El secretario (firmado).

(03/31.905/09)

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.